

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANS AVEPA S.A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías y a su reglamento informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa por el periodo terminado el 31 de diciembre 2009 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada ley y reglamentos.

Para el cumplimiento de mis funciones, he recibido la total colaboración de la administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los balances y los anexos correspondientes. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general y del directorio.

Los libros de actas así como el de acciones y accionistas se han llevado de acuerdo a la ley.

En relación a los Estados Financieros me permito realizar los siguientes comentarios:

En el ejercicio 2009, la Compañía no ha podido cumplir con el objeto social para el cual fue constituida e inscrita en el registro mercantil el 9 de octubre del 2.003. El capital social de la Compañía es de 800.00 dólares compuestos de 800 acciones de 1.00 dólar cada una.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, el Balance General y Estado de Resultados han sido elaborados por la empresa y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2009, por lo cual me permito recomendar su aprobación.

Riobamba, 13 de marzo 2010

Ing. Gabriel Danilo Veloz

COMISARIO

